



Reportan baja participación de trabajadores en protestas

Reanudan divididos labores en juzgados

Confirma informe que en 16 estados sí retoman actividad tras paro nacional

REFORMA / STAFF

La decisión de los Jueces y Magistrados de reanudar actividades este lunes ha dividido a los trabajadores del Poder Judicial en los distintos estados del País.

En siete, con o sin el apoyo de los titulares de juzgados y tribunales, los trabajadores seguirán en paro contra la reforma judicial hasta el 4 de noviembre, según fuentes judiciales.

Se trata de los estados o circuitos de Jalisco, Chiapas, Toluca, San Luis Potosí, Veracruz, Michoacán y los ubicados en San Lázaro en CDMX.

En Jalisco, por ejemplo, se confirmó que sólo reanudaron actividad los juzgados con sede en Puente Grande.



José Luis Ramírez

Reclaman por operativo

Policías encapsularon a trabajadores del Poder Judicial, incluyendo a dos Juezas, que se manifestaron ayer en una de las puertas de acceso al Autódromo Hermanos Rodríguez durante la carrera del Gran Premio de México de la Fórmula 1. Los policías recibieron después la orden de retirarse y la manifestación continuó.



En tanto que otros 16 sí tienen previsto reanudar labores hoy: Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Coahuila, Nuevo León, Baja California, Sonora, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Campeche, Morelos, Colima, Yucatán y Sinaloa.

Aunque, según las fuentes, en Oaxaca, Baja California Norte, Tamaulipas y Sinaloa, la decisión de los trabajadores está dividida.

Lo anterior significa que sólo unos órganos sí regresan a trabajar.

Hasta anoche, los únicos cuatro que estaban pendientes de tomar una decisión eran Puebla, Tabasco, Durango y Aguascalientes.

En tanto que en Zacatecas y la sede Prisma de Ciudad de México se confirmó que, sin apoyo de sus titulares, los trabajadores mantendrán cerradas sus sedes.

Según las fuentes, en todos los circuitos están batallando con la participación de la base trabajadora, pues no van a las protestas o a las guardias pero tampoco se presentan a trabajar.

Además, se enfrentan a que los titulares de esos circuitos han empezado a advertir con levantar actas y notificar al Consejo de la Judicatura, que la semana pasada votó a favor de levantar el paro.

JUECES EN LA ENCRUCIJADA

Algunos juzgadores cuyos cargos serán sometidos a votación en junio de 2025 y que deberán decidir si participan o renuncian o tramitan su jubilación anticipada:

Felipe de Jesús Delgadillo Padierna

Magistrado del Primer Tribunal Colegiado de Apelación de Toluca

- Como juez encarceló a Rosario Robles por la Estafa Maestra.
- Libró de vincular a proceso a tres abogados y un asesor del ex consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, imputados por extorsión, asociación delictuosa, lavado y tráfico de influencias en agravio de Juan Collado.
- Ordenó la aprehensión de Marielle Helene Eckes, ex esposa de Emilio Lozoya, por fraude fiscal.

Marco Antonio Fuerte Tapia

Magistrado del Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Zapopan, Jalisco.

- Como juez ordenó la aprehensión de Jesús Murillo Karam por los delitos de tortura y desaparición forzada en el Caso Ayotzinapa.
- Encarceló al ex senador panista Jorge Luis Lavalle por supuestos sobornos de Emilio Lozoya para aprobar la reforma energética de 2013.
- Ordenó la aprehensión de 22 ex funcionarios y particulares por desfalcos a Segalmex.
- Sentenció a 9 años de prisión al ex Gobernador de Veracruz, Javier Duarte, por asociación delictuosa y lavado.

Iván Aarón Zeferín Hernández

Magistrado del Tribunal Colegiado en Materia Penal de San Luis Potosí

- Como juez ordenó capturar al ex Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, cuando tenía fuero, por lavado.
- Ordenó la aprehensión del General Eduardo León Trauwitz, ex subdirector de Salvaguardia Estratégica de Pemex, por la sustracción ilegal de hidrocarburos.
- Ordenó la captura de Guillermo Álvarez Cuevas, presidente de la Cooperativa La Cruz Azul, y otros cinco implicados, por delincuencia organizada y lavado.